JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 16

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencia.

2. Consideración y aprobación Acta Nº 15, de fecha 13 de junio de 2023.

3. Expediente Interno Nº 026/23, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe".

4. Expediente Interno Nº 038/23 caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado "Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon 'Yuyo López' a la Ruta Nº 59 de nuestro departamento".

5. Expediente Interno Nº 040/23 caratulado "SUPLENTE DE EDIL EDUARDO SANTANDER, presenta anteproyecto solicitando a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, y al Parlamento Nacional, se designe oficialmente a la Escuela Nº 71 de Tacuarembó, con el nombre "Escuela 71 Tiempo Completo, DE

CHACRAS"

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinte de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Hubaré ALIANO, FELIPE BRUNO, Juan EUSTATHIOU, Jorge MANEIRO y Prof. Tabaré AMARAL. Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. César PEREZ (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), Andrés PORCILE (por el titular Gonzalo DUTRA da Silveira) y Carlos DOS **SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan como suplentes de Felipe Bruno y Juan Eustathiou, el Ediles Dptal. Emiliano Fonseca y el suplente de Edil Gabriel Fros, respectivamente.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa en Secretaría, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



-2-

De inmediato, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el ACTA N° 15, de fecha trece de junio del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.

<u>-3-</u>

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno Nº 026/23, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y Turístico, de AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe".

Por secretaría administrativa, se comunica que aún no se ha recibido contestación sobre el Expediente enviado a la Intendencia Departamental, para informe de la Dirección correspondiente y se vencen los plazos del mismo en comisión.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se vota solicitar prórroga para expedirse.

-4-

A continuación, se pasa a considerar el Expediente Interno Nº 038/23, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado "Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon "Yuyo López" a la Ruta Nº 59 de nuestro departamento".

Se dialoga sobre el tema, y la Comisión resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, se curse Oficios al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, consultando acerca de la jurisdicción de la mencionada ruta, si es departamental o jurisdicción nacional.

-5-

Seguidamente se pasa a tratar el Expediente Interno Nº 040/23 caratulado "SUPLENTE DE EDIL EDUARDO SANTANDER, presenta anteproyecto solicitando a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, y al Parlamento Nacional, se designe oficialmente a la Escuela Nº 71 de Tacuarembó, con el nombre "Escuela 71 Tiempo Completo, DE CHACRAS".

El Edil Prof. Tabaré Amaral, solicita mantenerlo en carpeta y llevar a consulta con las respectivas bancadas. Se pone a consideración la moción y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes.

Agotado el orden del día, siendo la hora 19:48', el Presidente da por finalizada la sesión.

Juan EUSTATHIOU

Secretario

DGS/zmfs

Andrés PORCILE Presidente ad-hoc



